

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE TRANSPORTE URBANO EN BUSES
TRANSUCUA S.A. CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2012**

En la parroquia Sucua, perteneciente al Cantón Sucua, Provincia de Morona Santiago, Republica del Ecuador, el 29 de marzo del 2013, en el domicilio del representante legal de **TRANSPORTE URBANO EN BUSES TRANSUCUA SA**, ubicada en la Provincia: MORONA SANTIAGO Cantón: Sucua Parroquia: Sucua Calle: Edmundo Carvajal Numero: S/N Intersección: Efrén Zúñiga Referencia: a una cuadra del Parque Central, Celular: 0990996010, a las 18:30 dieciocho horas treinta minutos, se reúnen los siguientes Socios: BRAVO LEON CRISTIAN FRANCISCO, FAJARDO SALINAS LIVIA VIRGINIA, RIVERA CAMBISACA MIGUEL CELESTINO, MACAO LOJANO ARCADIO DE JESUS Y MOLINA LEON MANUEL MESIAS. En virtud de que los Socios concurrentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía, resuelve por unanimidad de votos constituirse en JUNTA UNIVERSAL, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum reglamentario;
2. Aprobación de los informes de: Gerente, Comisario y el Balance correspondiente al periodo Fiscal del año 2012,
- 3.- Clausura.

El Presidente de la Junta Universal es el Sr. RIVERA CAMBISACA MIGUEL CELESTINO, con cedula de ciudadanía 0102097813, en su condición de Presidente de la Compañía, actúa en función de Secretario el Señor. BRAVO LEON CRISTIAN FRANCISCO, con cedula de ciudadanía 1400558977 en su condición de Gerente Secretario de la compañía.

El señor RIVERA CAMBISACA MIGUEL CELESTINO con Cédula de ciudadanía 0102097813 en calidad de Presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que por secretaría se de lectura al orden del día.

El Secretario dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la ley de Compañías, expresa que los puntos a tratarse son los siguientes:

- 1.- Constatación del quórum reglamentario;**
- 2.- Aprobación de los informes de: Gerente, comisario y el Balance correspondiente al periodo Fiscal del año 2012.**
- 3.- Clausura.**

El orden del día es aprobado por unanimidad, por consiguiente los Socios se instalan declarándose en Junta Universal:

EN EL PUNTO UNO.- Al estar presentes los Socios que representan el total del capital pagado de la compañía, el quórum reglamentario queda constituido.

EN EL PUNTO DOS.- Los documentos de informes de Gerente, Comisario y del Balance se exhibe a los Accionistas para su aprobación, quienes se toman el tiempo necesario y luego de un exhaustivo análisis se pronuncian que dichos documentos no adolecen de ningún vicio, por lo que son aprobados por unanimidad. En tal virtud; el señor Presidente decreta un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta.

Luego de haber transcurrido los 30 minutos de receso establecido, se reinstala la Junta, con el mismo número de asistentes iniciales para dar lectura al acta, la misma que una vez leída en alta y clara voz por el Secretario, es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes, con lo que culmina dicha acta siendo las veinte horas 50 minutos del mismo día y fecha de su iniciación.

Atentamente,



Sr. Bravo L. Cristian F.
C.C. 1400558977
GERENTE GENERAL



Sr. Rivera C. Miguel C.
C.C. 0102097813
PRESIDENTE